

EL DESAFÍO DE UNA POLÍTICA FEDERAL DE DERECHOS HUMANOS

Remo G. Carlotto*

INTRODUCCIÓN

La Argentina se encuentra atravesando el periodo más largo de continuidad democrática de su historia. Desde la recuperación de la democracia en 1983 hasta la actualidad, las políticas públicas de derechos humanos han atravesado logros y retrocesos ocasionados por gobiernos que, durante una misma administración o en el marco del recambio de los períodos constitucionales, han modificado criterios en la resolución de la transición democrática, pasando del criterio de búsqueda de justicia por las graves violaciones a los derechos humanos de la dictadura cívico-militar a la aplicación de leyes de impunidad, o del reconocimiento del derecho a la verdad al criterio de reconciliación con impunidad.

Este devenir encontró un punto de inflexión a partir del año 2003, cuando las políticas públicas nacionales reflejaron las demandas del movimiento de derechos humanos de memoria, verdad, justicia, reparación y no repetición.

Esto se vio expresado en la reapertura de los juicios por crímenes de lesa humanidad, el conocimiento de la verdad sobre la acción

* Agradezco a Karina Valobra y a María Isabel Ricciardi la lectura crítica y sus comentarios a este trabajo.